

NOTAS EN TORNO A LA HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL DE BOLIVIA (1821 - 1879)

Heraclio Bonilla

La actual República de Bolivia se constituye como país independiente el 6 de agosto de 1825 a base de los territorios comprendidos en la colonial Audiencia de Charcas. Sus comienzos y su proceso económico y político durante el siglo XIX fueron en verdad dramáticos; ilustra, con claridad y con fuerza, gran parte de las vicisitudes por las que también atravesaron las repúblicas andinas del Ecuador y del Perú.

Su nacimiento, para comenzar, traduce una profunda contradicción de Bolívar con su propio pensamiento. Frente al gran designio unitario bolivariano, en efecto, la separación y la constitución como república independiente de una región estructuralmente ligada al Bajo Perú era inesperada. Es cierto que Charcas había sido ya separada del Perú a raíz de la creación del Virreinato del Río de la Plata para ser incorporada a este último, para después ser nuevamente reintegrada al primero cuando Buenos Aires optó por la ruptura del pacto colonial en 1810. Pero ni el tiempo ni la convicción, en estas peripecias, fueron suficientes para fundar una nueva unidad. La geografía, igualmente, estaba en contra. Pocas regiones de la América Latina, en efecto, mostraban tal grado de aislamiento. Antes del drama de 1879 la vinculación de Bolivia con el mundo externo era muy débil, posibilitada sólo por el mantenimiento de dos tenues nexos de origen colonial. Hacia el Atlántico, la ruta tradicional que ligaba Potosí-Buenos Aires dejaba de tener la importancia que revistió durante la época colonial. Hacia el Pacífico, probablemente la apertura externa más importante, el acceso al puerto de Cobija era posible después de una penosa travesía del desierto de Atacama, mientras que el intercambio a través de Arica estuvo supeditado a los humores cambiantes que normaron las relaciones políticas entre Perú y Bolivia. Este aislamiento externo estuvo acompañado por una profunda desarticulación interna. En la Colonia el eje de articulación económica de Charcas era Potosí, sus yacimientos y sus mercados arrastraron regiones enteras como Cochabamba (Larson 1978); al declinar la producción minera no sólo que estos lazos se rompen sino que regiones como Santa Cruz y Beni configuran espacios internos prácticamente cerrados en sí mismos.

Si pese a estos factores en contra la antigua Charcas pudo devenir en la Bolivia independiente, las razones hay que buscarlas más allá de sus fronteras. Ciertamente que también en el Alto Perú, al igual que en las otras regiones de la

Hispanoamérica colonial, el descalabro del Estado metropolitano provocado por la invasión francesa fue una ocasión para que bajo el pretexto de una fidelidad al Rey depuesto se expresaran viejos resentimientos e incluso se indagara por un destino divergente. No fue otro el significado de 1809 en Charcas. Pero ni los "jacobinos" de 1809 se encontraban entre los entusiastas anfitriones de Sucre en 1825, ni las ideas de estos últimos eran semejantes a las de aquéllos. Su desplazamiento ocurría paralelamente a la escisión política de la América del Sur entre un Buenos Aires liberal e independiente y una Lima convertida en el bastión y refugio del ordenamiento colonial. Como un péndulo, en la acertada imagen de Lofstrom (1972: 9-10), el Alto Perú osciló entre ambos polos entre 1810 y 1825, siendo su vocación final el resultado de esta dramática tensión. Curiosa pero significativamente, en un proceso que ilustra con una claridad meridiana el significado del "nacionalismo" de las repúblicas hispanoamericanas, la conciencia de la autonomía alto-peruana y el fracaso de su incorporación de las Provincias Unidas fue el resultado de la rebelión de Olañeta contra La Serna, es decir de la propia crisis entre el Estado y el ejército colonial. En suma, un nacionalismo, o mejor una conciencia regional, nutrida en la oposición a los otros fragmentos del ordenamiento colonial, más que en contra de la España imperial. Este fue el contexto que inspiró el voto a favor de la autonomía de los 40 diputados reunidos el 6 de agosto en las aulas de la Universidad de San Francisco Xavier (Arnade 1972: 227)

Los inicios

Al nacer como república independiente Bolivia contaba con 1'100.000 habitantes, de los cuales 800 mil eran indios, 200 mil blancos, 100 mil mestizos, 4.700 negros esclavos y 2.300 negros libres (Pentland 1975: 40-42). La economía que sustentaba a esta población era una economía atravesada por una profunda crisis, como consecuencia de la desorganización de la economía minera, de las dificultades en el abastecimiento del mercurio y los desórdenes introducidos por un estado de guerra casi permanente. Potosí había constituido durante gran parte de la época colonial el sustento de la economía minera del Alto Perú y de América. En 1825, sin embargo, producción y población decaen sensiblemente. Pentland, en efecto, señala que en 1827 tenía apenas 9 mil habitantes, mientras que a fines del siglo XVIII eran cerca de 75 mil (Pentland 1975: 58). Los factores que atentaron contra su recuperación fueron la escasez de capitales para la inversión, la escasez de mano de obra y las extorsiones derivadas del mantenimiento del monopolio de la comercialización a través de los Bancos de Recate (Barnadas, Mitre y Rodríguez 1978). En estas circunstan-

cias la débil producción minera fue el resultado del aprovechamiento de desmontes, más que de laboreos profundos. Pentland calcula que la producción de plata fue en 1825 de 244,780 marcos y de 295,202 en 1826 (Pentland 1975: 90).

En el sector agrario las unidades productivas básicas fueron las haciendas y las comunidades de indios, con una clara predominancia de las primeras como consecuencia de la desarticulación interna del espacio boliviano. La producción más importante estuvo constituida por la quina, la coca, el maíz, el trigo y la papa; con la sola excepción de la quina y la coca que fueron exportadas, los otros productos sirvieron sólo para el consumo interno. Estos mercados eran muy restringidos como consecuencia de la básica autosuficiencia de la economía campesina y se encontraban ubicados principalmente en las ciudades y en los campamentos mineros. En 1826 el comercio de coca en la ciudad de La Paz era, en los cálculos de Pentland, por un valor de 143,960 libras esterlinas, monto equivalente a cerca del 50% del valor de las exportaciones de plata en el mismo año (Pentland 1975: 99).

El sector "industrial" estuvo evidentemente representado por los obrajes, es decir los centros de confección de tejidos. Pero como resultado de las reformas comerciales establecidas por los Borbones y la libertad de comercio decretada con la Independencia, su producción no pudo sostener la competencia de las telas europeas. Pentland cifra el valor de la producción textil en 80 mil dólares (16 mil libras esterlinas), mientras que en sus años de auge el valor de la producción anual era más de un millón de dólares (Pentland 1975: 100).

Dada la fragilidad de la estructura productiva, la presencia de la economía boliviana en el mercado internacional fue muy precaria. Su principal y virtualmente único rubro de exportación lo constituían el oro y la plata, seguido de muy lejos por la corteza de quina y el estaño. El cuadro siguiente indica la composición de las exportaciones bolivianas en 1826:

	US\$
plata y oro	3'420,000
corteza peruana	84,000
estaño	66,750
lanas de vicuña y alpaca	15,000
vainilla y otras drogas	10,000
peletería y géneros varios	20,000
	<hr/>
total	3'615,750 o 722,750 libras esterlinas (Pentland 1975: 124)

Las importaciones bolivianas en 1826, por otra parte, ascendían a 3'187,037 dólares. Estas mercancías, dado el aislamiento de Bolivia, fueron introducidas tanto por el puerto de Buenos Aires (1 millón de dólares) como, y sobre todo, por el puerto de Arica (2'187,037 dólares). De ese total, cerca de un 700/o, es decir 2'224,691 dólares, correspondían a las importaciones procedentes de Gran Bretaña, las cuales eran básicamente telas. El saldo correspondía a las importaciones procedentes de Francia, Alemania y Holanda (Pentland 1975: 121). Es igualmente importante señalar el activo comercio entre Perú y Bolivia. El primero exportaba sobre todo algodón en rama y los vinos y aguardientes producidos en los valles de Moquegua y Tambo. El valor de este comercio era de 414,000 dólares. Bolivia, por su lado, exportó al Perú fundamentalmente bienes agrícolas por un valor de 153,000 dólares para cubrir la demanda de los mercados del sur peruano (*Ibid.*: 104).

La vulnerabilidad de la estructura productiva de la economía boliviana explica las dificultades que tuvo el gobierno para atender el gasto público. En 1825 y 1826 el promedio anual de ingresos del Estado fue de 2 millones de dólares (*Ibid.*: 139), mientras que en 1827 fue de 1'751,270 (Lofstrom 1972: 456). De este total, 1'079.255 dólares, es decir cerca del 620/o, fueron destinados a gastos militares (*Ibid.*); el ejército en 1827 estuvo constituido por 2,291 reclutas bolivianos y 2,253 soldados colombianos que acompañaron a Sucre (Querejazu 1973: 148-149). Además de estos gastos, el Estado boliviano debía también atender una deuda reconocida con el Perú por 200 mil dólares y otros 700 mil que constituía el saldo de un premio de un millón de dólares votado por la Asamblea General en 1825 como recompensa al Ejército libertador (Pentland 1975: 141).

Es importante notar que el gobierno boliviano, en estos primeros momentos, no recurrió al crédito externo para financiar su gasto público. Este hecho constituye una diferencia notable respecto a la práctica establecida por los otros gobiernos de la América Latina. Más bien, Sucre procedió a la captación del ahorro interno mediante la emisión de bonos por un valor nominal de un millón de dólares (Lofstrom 1972: 469-470), los cuales eran respaldados con bienes de propiedad del Estado.

Las propiedades que el Estado ofreció como garantía de los títulos que emitió habían sido tomadas no sólo como una manera de fortalecer su capacidad económica, sino que fueron el resultado de la política implementada por Sucre para quebrar el poder y la influencia del clero regular. Sucre, en efecto, a través de decisiones sin precedentes, destruyó gran parte de las comunidades monásticas, despojó y desplazó a religiosos de un monasterio a otro, mientras que las valiosas propiedades urbanas y rurales de propiedad directa de las órdenes

eclesiásticas, o controladas por ellas mediante hipotecas o capellanías pasaron a poder del Estado (Lofstrom 1972: 259-260). La subordinación del clero y la jerarquía secular a un patronazgo nacional, finalmente, completaba el control del Estado sobre la Iglesia.

En un segundo momento, sin embargo, estos bienes sirvieron para reforzar el poder de terratenientes y comerciantes nativos, quienes tuvieron la capacidad de adquirir a precios ínfimos los bonos inicialmente entregados a las tropas y oficiales extranjeros cuando estos debieron retirarse de Bolivia. Con estos títulos, la clase propietaria pudo ahora cancelar sus obligaciones con el Estado y con las corporaciones eclesiásticas, comprar propiedades públicas y redimir los censos que gravaban a sus propiedades (*Ibid.*: 509-512)

Otra de las fuentes importantes en el financiamiento del gasto público fue el impuesto que pagaban los productores de plata en los Bancos de Rescate. Su monto fue inicialmente equivalente al 10^o/o del valor de la producción, pero luego fue sucesivamente rebajado al 8.5^o/o y al 5^o/o como una forma de alentar la actividad minera (Cajías 1975: 218). Entre 1825 y 1838 estos impuestos representaron un promedio del 10^o/o anual del total de los ingresos. porcentaje que descendió a un 7^o/o entre 1839 y 1842¹.

Al igual que en los otros países latinoamericanos, el Estado boliviano hizo del impuesto al movimiento de mercancías un instrumento de ingreso fiscal. La recaudación de este impuesto, sin embargo, no era tan fácil por el hecho de compartir con el Perú el control de la aduana de Arica mientras que el acceso a Cobija estuvo sujeto a las limitaciones físicas que ya se señalaron. Pero su significación económica, por lo menos hasta la Confederación Peruano-Boliviana, estuvo incrementada por la existencia de gravámenes no sólo al comercio de importación sino también al desplazamiento interno de las mercancías, los cuales eran recaudados por las aduanas internas. También aquí, por consiguiente, la política tarifaria fue un instrumento de política fiscal más que de protección a la industria nativa. Entre 1825 y 1827, en promedio, las aduanas generaron el 20^o/o del ingreso fiscal. porcentaje que desciende al 15^o/o anual entre 1830 y 1838 y al 12^o/o entre 1839 y 1842².

Pero ni las aduanas, ni los impuestos a la producción minera, ni la confiscación de los bienes de las órdenes eclesiásticas fueron suficientes para sostener el gasto público. Por esto, en Bolivia como en el Perú, fue indispensable

1 Estos porcentajes han sido calculados a base del Cuadro de Ingresos entre 1830 y 1842 preparado por F. Cajías (*op. cit.*, pp. 220-221), quien a su vez lo elaboró a partir del trabajo citado de Lofstrom y de la tesis inédita de Erwin Grieshaber sobre la contribución indígena entre 1830 y 1880.

2 Porcentaje obtenido a base de las fuentes citadas en la nota (1).

(luego de una efímera euforia liberal) restablecer el tributo colonial impuesto sobre la población indígena que asumió todos los costos de funcionamiento del ahora Estado independiente de Bolivia. El cuadro siguiente muestra, en porcentajes, la participación de la población indígena en el ingreso fiscal de Bolivia entre 1825 y 1842:

Año	o/o
1825	31
1826	40
1827	39
1830	42
1831	37
1832	31
1833	35
1834	no hay datos
1835	34
1836	38
1837	no hay datos
1838	53
1839	34
1840	35
1841	29
1842	27 ³

En 1856, el presidente del Tribunal General de Valores presentó un resumen general con el número de tributarios y la suma que pagaban. Esta tabla permitió al historiador español Nicolás Sánchez-Albornoz elaborar el cuadro siguiente sobre la distribución de la población a mediados del siglo XIX:

3 Calculado a base de los cuadros presentados por Cajías, 1975: 220-221.

	Contribuyentes		Indígenas	
	Número	o/o del total	(a, 4.5)	Porcentaje sobre habts. del Dpto.
	a	b	c	d
La Paz	70,797	50.05	318,586	64.39
Oruro	7,665	10.21	70,492	63.50
Potosí	34,628	24.48	155,826	55.41
Chuquisaca	5,563	3.93	25,033	11.19
Cochabamba	9,437	6.67	42,466	13.22
Cobija	750	0.53	3,750	64.01
Beni	5,855	4.14	26,347	91.99
	134,695	100.00	642,500	43.70

(Sánchez Albornoz 1978:37)

El trabajo de Sánchez-Albornoz revela dos situaciones importantes en relación a la condición de la población indígena. La primera se refiere a la distribución espacial de la población indígena. Los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, es decir el altiplano y la puna, concentraban el 84^o/o de la población indígena (*Ibid*: 36), mientras que Santa Cruz de la Sierra y Tarija carecen de población indígena. En Cochabamba y Chuquisaca, por otra parte, la población indígena era insignificante. El altiplano boliviano, por consiguiente, fue el escenario fundamental de la historia del campesinado indígena. Esta distribución de la población indígena hizo que la captación de los excedentes campesinos, vía el tributo, fuese mayor en unas regiones que en otras. En 1827, por ejemplo, La Paz proporcionaba el 42^o/o del valor total de la tributación, Potosí el 29^o/o, Oruro el 12^o/o, mientras que Chuquisaca y Cochabamba remitieron solamente un 9 y 7^o/o respectivamente (*Ibid.*) 197-199).

La segunda apunta a la profunda diferenciación que existía entre la población indígena y cuya expresión fue la existencia de una dicotomía entre originarios y no-originarios. Los primeros representaban el 24.30^o/o del total, mientras que los no-originarios constituían el 75.10^o/o de los contribuyentes (*Ibid*: 39). Los originarios, como su nombre lo indica, fueron los descendientes de los indios inicialmente asentados en las "reducciones" toledadanas y, por lo

mismo, conservaban el control de sus parcelas de tierra en proporciones variables según los lugares. Es por esto que la proporción entre indios con tierra y sin ella es idéntica a la existente entre originarios y no-originarios. Los indios con tierra eran el 24.190/o del total, mientras que los que carecían de ella representaron el 75.820/o. Por lo mismo los indios originarios y con tierra estuvieron adscritos a una tributación mayor.

De aquí, entonces, una abierta contradicción entre los postulados liberales que animaban a los libertadores y las necesidades económicas del naciente Estado boliviano. En efecto, como lo señala Sánchez-Albornoz, la corona había vinculado estrechamente tributo y comunidad. El monto de la tasa era personal, pero ante el fisco la responsabilidad no recaía en los individuos, sino en la comunidad a la que se hallaban adscritos (*Ibid.*: 202). Producida la Independencia, sin embargo, uno de los esfuerzos del Estado boliviano estuvo orientado a quebrar los obstáculos institucionales que impedían la libre circulación de bienes y hombres. En este sentido el mantenimiento de formas corporativas de propiedad de la tierra, como la practicada por las comunidades de indígenas, era una situación que debía ser cancelada, sin que ello comprometiera la posibilidad de que el Estado boliviano perdiera la disposición de estas rentas. No fue siempre posible encontrar una conciliación entre objetivos tan contradictorios: la política agraria del Estado boliviano traduce justamente esta ambigüedad.

Ya en Cúcuta el 20 de mayo de 1820, Bolívar había ordenado la devolución de las tierras de resguardo a los indígenas, entre cuyas familias debían repartirse: en Trujillo, el 8 de abril de 1824, dispuso igualmente el reparto de tierras entre los indios, y la venta de las sobrantes, decisión que fue reiterada en el Cuzco el 4 de julio de 1825 (Sánchez-Albornoz 1978: 203). Al independizarse Bolivia el 22 de diciembre de 1825 se produjo la abolición formal del tributo de los indios, pero al mismo tiempo quedaron adscritos al pago de una contribución directa general (Lofstrom 1972: 404). Esta contribución era de 3 pesos anuales, cifra que significaba menos de la mitad de la suma que pagaban antes (Sánchez-Albornoz 1978: 191). Muy pronto, sin embargo, el gobierno percibió los efectos negativos que generaba esta medida en los ingresos fiscales. Esta situación motivó que Sucre firmara el 2 de agosto de 1826 la ley que restablecía el tributo, decisión que sancionaba el retorno a una estructura fiscal que segmentaba colonialmente a los diferentes estamentos de la sociedad boliviana. A través de diversas vicisitudes, el tributo así restablecido se mantuvo hasta el 10 de noviembre de 1882, cuando Campero derogó la ley que establecía el tributo personal, mientras que un año más tarde (22 de febrero de 1883) prohibía el cobro de la contribución a los indígenas sin tierras. (*Ibid.*: 214).

Restablecido el tributo el reparto de tierras perdía su fundamento. Era

necesario que la población indígena contara con los recursos indispensables para generar los excedentes fiscales. Es por esto que el 20 de setiembre de 1826, el Congreso General Constituyente suspendía los decretos bolivarianos y el 12 de abril de 1827 se dejaba sin efecto la ley de repartición de tierras (*Ibid.* : 205). La anulación de las ventas, sin embargo, se enfrentaba a la ambición de la élite boliviana, cuyos miembros frente a la precariedad de los recursos no contaban sino con la tierra para consolidar su poder. Antes de que Melgarejo en 1866 decidiera poner en venta las tierras de las comunidades, dos medidas vulneraban el control de la tierra por parte de las comunidades. En 1831, se declaró propietarios de sus lotes a los indios que probaran haberlos poseído pacíficamente por diez años, incitándose de esta manera a que los indios rompieran sus vínculos con la comunidad. En 1842, por otra parte, una circular establecía que los terrenos comunales eran del Estado y que los originarios las explotaban sólo en calidad de enfiteutas. Se presumía que eran de dominio público, sin admitirse la posibilidad de la propiedad colectiva (*Ibid.* : 205-206). Estas decisiones crearán las bases fundamentales para el gran cambio implementado dos décadas más tarde por Melgarejo.

La estructura política que se levanta sobre este trasfondo no podía ser sino precaria. Durante toda la primera mitad del siglo XIX el control político fue sucesivamente ejercido por los caudillos militares, bajo el asesoramiento de los "doctores de Chuquisaca" (Querajazu 1973: 283). Con la sola excepción de Sucre (1825-1827) y Santa Cruz (1829-1836), ninguno de los otros tuvo la oportunidad, ni la posibilidad de desarrollar una política coherente. De hecho, la "política" boliviana, fue el resultado del enfrentamiento permanente de las huestes que seguían internamente a cada caudillo, como también de la acción desplegada por militares peruanos a través de las varias expediciones en territorio boliviano. Que esto no haya sido un proceso en un solo sentido, sino que fue el reverso de similares correrías de militares bolivianos en territorio peruano, muestra que unos y otros se acomodaban mal a la existencia de dos "repúblicas" independientes. Si a ellos se añade las tensiones permanentes entre la población indígena asentada en ambos lados de la "frontera", las dificultades inherentes al acceso compartido al puerto de Arica, y la inundación, desde 1830, de moneda feble boliviana a los mercados peruanos no es extraño entonces que uno de los componentes de la política interna de Bolivia fuera las relaciones hostiles con el Perú (*Ibid.* : 296-297).

Pese a ello, entre 1836 y 1839 se implementó un proyecto frustrado de alterar significativamente la correlación de fuerzas entre los diferentes Estados de la América del Sur, a través de la alianza entre Bolivia y el Perú en una Confederación, y bajo el liderazgo de Santa Cruz. Sueño efímero que las armas

chilenas se encargaron de terminar en Yungay. Chile difícilmente podía tolerar que la Confederación Peruana-Boliviana terminara con la supremacía marítima y comercial de Valparaíso (Kendall 1936: 29-48; Burr 1967).

Luego de este ensayo y al término de esta primera etapa Manuel Isidoro Belzú tuvo un gobierno (1848-1855) que contradecía la política implementada por los anteriores. Principalmente, buscó la protección de la producción nativa, elevando las tarifas de importaciones y restableciendo el monopolio estatal sobre la cascarilla. En apoyo de su política, no vaciló en movilizar a las clases populares urbanas y en buscar su adhesión:

“Camaradas: una turba insensata de aristócratas han venido a ser los árbitros de vuestras riquezas y vuestro destino. Os explotan sin cesar. Os trasquilan día y noche. Se reparten las tierras, los honores, los empleos, las dignidades, dejándoos tan sólo la miseria, la ignorancia, el trabajo. ¿No sois iguales a los demás bolivianos? Esta igualdad ¿no es el forzoso resultado de la igualdad del género humano? ¿Por qué ellos tan sólo disfrutan de tan pingües heredades, de vajillas de plata, de casas, de granjas, y no vosotros? Compañeros: la propiedad privada es la fuente principal de la mayor parte de los delitos y crímenes en Bolivia. Es la causa de la lucha permanente entre los bolivianos. Es el principio del actual egoísmo dominante. No más propiedad, no más propietarios. La tierra sea para todos. Basta de explotación del hombre por el hombre. ¿Qué razón hay para que sólo los ballivianistas no más ocupen elevadas posiciones sociales? Amigos: la propiedad, en expresión de un gran filósofo, es la explotación del débil por el fuerte; la comunidad de bienes la del fuerte por el débil. Hacéos justicia con vuestras propias manos, ya que la injusticia de los hombres y de los tiempos os la niegan” (Citado en Querejazu 1973: 285-286).

El suyo era sin duda un ensayo importante y premonitorio; pero sus alcances no fueron perdurables, por las propias condiciones de la sociedad boliviana de aquel momento.

Las bases de crecimiento de la economía de exportación

Durante el gobierno de José Ballivián (1841-1847) se creó la Junta de Estadística, con el propósito de levantar una información sobre el estado demográfico y económico de Bolivia. Dirigió esta Junta el abogado orureño José María Dalence, quien como resultado de sus indagaciones redactó en 1848 el *Bosquejo Estadístico de Bolivia*, documento esencial para tener una idea más precisa sobre las bases a partir de las cuales Bolivia inició el lento proceso de crecimiento de su economía de exportación.

Señala Dalence que en 1848 existieron en el campo boliviano 6,133

haciendas, con un valor global estimado en 20'149,098 pesos. De ese total, 4,683, es decir el 76^o/o, estuvieron localizadas en los departamentos de Chuquisaca, Potosí, La Paz y Cochabamba³. El número de comunidades indígenas, por otra parte, fue 4,204, cuyas tierras fueron valorizadas en 5'904,211 pesos. Se encontraban ubicadas en los departamentos altiplánicos de Potosí y La Paz (2,115), en Cochabamba (695) y en la vertiente de Santa Cruz (657). La información de Dalence permite también el agrupamiento de estas unidades en función de su ubicación ecológica, por la importancia económica y social que revisten en los Andes los diferentes niveles de altura. Este reagrupamiento revela que las haciendas estuvieron fundamentalmente ubicadas en los valles y medio valles, 69^o/o del total, mientras que las comunidades eran de puna (1,436) o de las partes altas de los valles (1,996). El cuadro siguiente detalla esta distribución:

Haciendas y comunidades bolivianas en 1848
(valor en pesos)

Departamento	Haciendas		Comunidad	
	Número	Valor	Número	Valor
Chuquisaca	952	3'721,749	98	148,190
Potosí	1,061	2'692,003	1,236	1'130,424
La Paz	1,625	7'104,961	879	2'406,677
Cochabamba	1,045	5'061,830	695	1'132,530
Tarija	764	672,350	27	18,500
Oruro	79	301,400	302	240,740
Santa Cruz	582	551,805	657	667,150
Atacama	25	43,000	310	160,000
	6,133	20'149,098	4,204	5'904,211

4 Cálculos elaborados a base de las cifras presentadas por Dalence, 1975: 241.

Haciendas y comunidades por zonas ecológicas

	<u>Haciendas</u>		<u>Comunidades</u>	
	<u>Número</u>	<u>Valor</u>	<u>Número</u>	<u>Valor</u>
Puna	1,554	3'251,206	1,436	2'333,612
1/2 valle	2,679	9'109,506	1,996	1'494,159
Valle	1,564	3'674,376	121	1'341,940
Yunga	<u>336</u>	<u>4'114,050</u>	<u>651</u>	<u>734,500</u>
	6,133	20'149,138	4,204	5'904,211

El valor de la producción agropecuaria, fue calculada por Dalence en 13'573,131 pesos, valor que correspondía a los rubros siguientes:

	<u>Pesos</u>
cereales	8'012,189
vegetales	2'303,476
carnes	2'998,386
huevos y leche	94,600
pieles y lanas	<u>164,500</u>

13'573,131 (Dalence 1975: 247)

El valor de la producción del sector minero en 1846, por otra parte, fue de 2'331,495 pesos, cifra que representa la adición del valor específico de la producción de los siguientes metales:

	<u>Pesos</u>
en plata presentada a la casa de moneda	1'912,911
en la que se supone haber salido por alto	40,000
en oro presentado	87,620
en oro que salió guiado	7,864
en cobre fundido	16,600
en barrilla de cobre	246,000
en estaño	<u>18,000</u>
	2'328,995 ⁵

5 *Ibid.* p. 262. La sola producción de plata, en los cálculos de Dalence, habría presentado por quinquienos el ritmo siguiente:

	<u>Peso</u>
1800-1806	21'186,460
1806-1811	16'288,590
1811-1816	10'789,816
1816-1821	9'749,350
1821-1826	9'089,787
1826-1831	9'784,620
1831-1836	9'848,342
1836-1841	9'678,420
1841-1846	9'789,640

El sector fabril, finalmente, habría producido por un valor de 3'958,907 pesos (Dalence 1975: 265).

Se trata, por consiguiente, de una economía fundamentalmente agraria. Carácter traducido también en la distribución de su población. De 1'373,896 habitantes apenas un tercio vivía en ciudades. La Paz, la más importante y próspera, tenía sólo 42 mil habitantes, mientras que Cochabamba, la segunda en importancia, contaba con 30 mil (Mitre 1977: 77).

Las reflexiones más significativas de Dalence se refieren al comercio exterior boliviano y a los problemas que plantea su desarrollo. En 1846 las importaciones de Bolivia fueron:

	<u>Pesos</u>
en géneros ultramarinos	2'457,781
200,000 libras de azogue	300,000
en efectos del Perú	698,700
a Chile, para el surtimiento de Cobija	68.400
a la Argentina	<u>248,000</u>
Total	3'772,881 (Dalence 1975: 268).

En el mismo año las exportaciones bolivianas fueron las siguientes:

	<u>Pesos</u>
4,000 quintales de quina	160.000
60,000 quintales de barrilla de cobre y cobre fundido	240.000
2,500 quintales de estaño	18.000
600 quintales de lana	3,500
pieles de vicuña y chinchilla	4,000
al Perú, diferentes rubros	171,548
a Chile	348
a Argentina	14.607
al Brasil	<u>764</u>
	612,767 (Dalence 1975: 268)

Este comercio exterior, como se observa en los cuadros anteriores, dejaba un déficit de 3'160,114 pesos, déficit que en la opinión de Dalence fue cubierto mediante la exportación de oro y plata. El autor señala igualmente que el déficit de la balanza comercial boliviana fue permanente desde 1825, motivando la remesa constante de metales preciosos y circulantes. En el cuadro siguiente Dalence muestra el movimiento del registro del oro y la plata, comparado con el valor de las importaciones:

<u>Año</u>	<u>Metales preciosos</u>	<u>Valor de la importación</u>
	<u>pesos</u>	<u>pesos</u>
1825-1830	9'054,220	13'600,000
1830-1836	9'522,620	14'786,900
1836-1841	9'784,342	12'786,840
1841-1846	9'789,640	11'388,790(<i>Ibid.</i> : 269-270)

La conclusión de Dalence subraya el efecto negativo de este éxodo masivo de oro y plata para la economía boliviana, no sólo porque comprime las transacciones interiores sino porque fue a cambio de la importación de artículos superfluos. Para detener esta fuga y fortalecer la economía boliviana sugiere:

“Comenzar por donde comenzaron su engrandecimiento los Países Bajos, la Francia y la Inglaterra y no por donde van acabando, quiero decir, que debemos comenzar por un sistema de comercio menos libre, que el que hemos abrazado y fomentar también a toda costa, la industria fabril para restablecer la fabricación de nuestros tocuyos y listadillos de Cochabamba y Mojos, nuestros bayetones, llamados del Cuzco, aunque se fabricasen en Oruro; nuestros pañetes, nuestros cordoncillos de Toledo, etc., etc., que por muy poco más que se mejoren, serán iguales a los géneros que hoy nos venden con nombres curiosamente inventados, pero que apenas se distinguen en realidad, de los que he mencionado” (*Ibid.*: 271-272).

Minería y agricultura en la fase de crecimiento

La movilización de la economía boliviana desde la segunda mitad del siglo XIX está asociada al renacimiento de la actividad minera. Este fue el sector, como en la época colonial, que permitió a la economía boliviana una más profunda inserción en el mercado internacional, así como una articulación más eficiente de los diferentes sectores de la economía interna. La reapertura de

Potosí en 1850, de Huanchaca en 1865 y de Guadalupe en 1875 hicieron de Bolivia uno de los mayores productores de plata en el mundo (Klein 1968: 23-24).

Un estudio reciente elaborado por Antonio Mitre sobre la minería de la plata en el siglo XIX (Mitre 1977) permite reconstruir en sus grandes lineamientos el desarrollo de este sector, en la medida que la actividad minera estuvo basada fundamentalmente en la extracción y exportación de este metal precioso.

Hasta fines de la primera mitad del siglo XIX se tiene una etapa caracterizada por un franco estancamiento de la actividad minera, iniciada a comienzos del siglo XIX y agravado por los desórdenes provocados por las Guerras de la Independencia. Entre 1820 y 1830 la producción de las minas del Alto Perú decayó en un 30^o/o en relación al nivel alcanzado entre 1810 y 1820. Los yacimientos mineros estuvieron abandonados, con la sola excepción de las minas de Laureani y Pacuani (provincia de Sicasica) y las de San Juan (Santiago de Machaca), debido a la falta de capital y al anegamiento provocado por las aguas (Mitre 1977: 112). Las empresas nativas que se formaron a fines de la década del 20, y cuya fuente de capital estuvo constituída por los beneficios derivados de la actividad mercantil, no pudieron superar estos obstáculos.

Son los años entre 1850 y 1873 los que corresponden al lento renacimiento de la actividad minera y a la implementación de las bases indispensables para su futuro desarrollo. Este fue un proceso caracterizado por la aparición de un nuevo grupo minero, por el desplazamiento del capital nativo y la intervención decisiva del capital extranjero, por la caída de los precios internacionales del mercurio (*Ibid.*: 50). Sobre estas bases, la producción de la plata presentó un impresionante desarrollo entre 1875 y 1895.

Los principales yacimientos mineros, como se acaba de señalar, hacia 1860 estuvieron bajo el control de una nueva élite minera. Algunos ejemplos. La familia Aramayo controlaba las empresas Real Socavón de Potosí, Anteguera y Carguaicollo. Aniceto Arce era el jefe de la Compañía Huanchaca, mientras que Gregorio Pacheco era el propietario de los más importantes intereses mineros en Guadalupe (Mitre 1977: 130-131). Pero estos propietarios, a su vez, actuaron en estrecha dependencia del capital extranjero que ejercía el control de la comercialización y aprovisionaba los insumos. Dependencia que terminaba en una subordinación completa con ocasión de las situaciones de crisis. El caso de Huanchaca, en este sentido, ilustra un proceso más general.

En la década de 1850 los resultados de las operaciones de Huanchaca fueron suficientes para cubrir sus costos e incluso para generar pequeñas ganancias. Sin embargo su tasa de crecimiento era mediocre. Su débil capacidad

de refinamiento no le permitía aprovechar al máximo la abundante producción de Pulacayo, razón por la cual su futuro desarrollo estuvo supeditado a la mejora de la comunicación entre las minas y el centro de refinamiento, como al incremento de la capacidad de este último. Para ello era necesario recurrir al capital extranjero, y cuyo influjo se tradujo en la organización de la Bolivian Huanchaca Company en 1873. Esta compañía se constituye con un capital de 3 millones de pesos, repartidos en 3 mil acciones. El control del capital extranjero se hizo inmediatamente manifiesto, traducido en la composición de su consejo directivo que estuvo integrado por los chilenos Joaquín Dorado, Melchor Concha y Toro, Luis Warny, Hermann Fisher, siendo Aniceto Arce el único boliviano, quien controlaba el 330/o de las acciones. En este momento la participación del capital europeo era poco significativa. Pero la reorganización de la Compañía en 1877 permitió el ingreso del capital inglés, francés y alemán concentrado en la costa. En la década de 1880 la hegemonía del capital inglés era prácticamente absoluta (Mitre 1977: 133-135).

Al desarrollo de la minería, por otra parte, estuvo asociada la implementación ferroviaria del país. El ferrocarril, en efecto, al abaratar los costos de transporte entre Antofagasta y Uyuni permitió una expansión sustantiva de la producción de la plata, sobre todo después de 1889, en respuesta a las condiciones favorables del mercado. Su trazado favorecía evidentemente a las grandes empresas, mientras que la pequeña y mediana minería al estar alejada de las líneas férreas, tuvo que subordinar su comercialización a la imposición de las primeras. Pero no solamente esto. Es al ferrocarril, también, que la minería boliviana debe el haber escapado por un tiempo a los efectos negativos derivados de la crisis internacional de este producto, al mismo tiempo que posibilitaba su desplazamiento hacia el estaño. En circunstancias en que este producto no era todavía enteramente rentable. Con la extensión del ferrocarril hasta Oruro, y bajo el impulso del incremento de la demanda por el estaño, las compañías que operaban en esta región rápidamente reconvirtieron sus actividades hacia la explotación del estaño (Ibid.: 224-247). Todos estos cambios, finalmente, produjeron el eclipse de Arica que hasta este momento había sido el eje del comercio exterior boliviano; en adelante el puerto de Antofagasta se convertirá en el nexo fundamental entre Bolivia y el mercado internacional (Ibid.: 248).

Paralelamente con estos cambios las relaciones coloniales de producción (la doble y triple mita, el k'ajehco, el pago parte en especie y parte en plata) empezaron paulatinamente a ser sustituidas. En Huanchaca desde 1872 se suprimió el sistema de peonaje endeudado, y la doble y triple mita es sustituida por la jornada de 9 horas. Pero estos cambios no se produjeron de manera uniforme en todos los tramos de la actividad minera. En la recolección y

selección del mineral, por ejemplo, el trabajo de mujeres (palliris) y niños fue frecuente, porque sus bajos jornales permitieron un abaratamiento sustantivo de los costos de producción (Barnadas, Mitre y Rodríguez 1978).

El cuadro siguiente, elaborado por Mitre, resume la evolución de la producción de plata boliviana entre 1826 y 1879:

<u>Años</u>	<u>Onzas de plata</u>	<u>Años</u>	<u>Onzas de plata</u>
1825	1'706,000	1853	1'899,000
1826	2'183,000	1854	1'820,000
1827	2'266,000	1855	2'030,000
1828	1'951,000	1856	2'701,000
1829	2'148,000	1857	2'164,000
1830	2'424,000	1858	2'229,000
1831	2'517,000	1859	2'421,000
1832	2'274,000	1860	2'271,000
1833	2'241,000	1861	2'134,000
1834	2'289,000	1862	2'028,000
1835	1'789,000	1863	2'006,000
1836	1'798,000	1864	1'931,000
1837	1'949,000	1865	1'796,000
1838	1'895,000	1866	2'085,000
1839	2'133,000	1867	2'371,000
1840	2'131,000	1868	2'439,000
1841	1'844,000	1869	2'706,000
1842	1'866,000	1870	2'672,000
1843	1'679,000	1871	2'355,000
1844	1'650,000	1872	2'689,000
1845	1'662,000	1873	2'895,000
1846	1'552,000	1874	2'910,000
1847	1'293,000	1875	3'245,000
1848	1'291,000	1876	4'707,000
1849	1'626,000	1877	5'938,000
1850	1'626,000	1878	7'548,000
1851	1'721,000	1879	7'834,000 (Mitre 1977: 278-279)
1852	1'773,000		

La desnacionalización de la actividad minera como consecuencia de la creciente penetración del capital extranjero, como se acaba de señalar, fue parte

de un proceso más amplio. En el caso de Bolivia, sin embargo, el inicio de este control tuvo una localización muy precisa, el desierto de Atacama, en la medida en que las principales materias primas para la exportación se encontraban en esta región.

La expansión inglesa sobre Bolivia, al igual que sobre el resto de la América Latina, tuvo dos expresiones. La primera se dio en la coyuntura de la Independencia, mediante la exportación de mercancías y el rápido control de sus mercados. La segunda, más tardía, mediante la exportación de sus capitales, principalmente bajo la forma de inversiones directas. Aquí es importante subrayar dos hechos. Por un lado, la rápida saturación de mercado y la precariedad de la economía boliviana durante la primera mitad del siglo XIX hicieron de Bolivia un país poco atractivo para los intereses británicos. Aún más, molestias continuas a los pocos ingleses que residían en Bolivia, aunadas a una política agresiva desplegada por Belzú llevaron a la ruptura de relaciones diplomáticas entre Bolivia y Gran Bretaña en octubre de 1853. Esta ruptura duró 50 años, y sólo en 1910 Londres decidió el restablecimiento de estas relaciones (Fifer 1972: 239). Las razones de esta marginación serán crudamente expuestas por el Sr. St. John, el enviado inglés:

“Mi misión prueba que Bolivia no está capacitada para recibir representantes de Europa y los intereses británicos son demasiado insignificantes para que el Gobierno de Su Majestad tenga agentes que sean insultados con impunidad. . . Bolivia es uno de los países menos interesantes del mundo. . .” (Querejazu 1973: 361-362).

Es desde la segunda mitad del siglo XIX que la situación empieza a cambiar radicalmente. Una de las expresiones de este cambio fue el fortalecimiento del comercio exterior. Entre 1869 y 1871 las exportaciones inglesas a Bolivia pasaron de 8 a 24 mil libras esterlinas, mientras que las exportaciones de Bolivia a Gran Bretaña pasaron de 127 a 169 mil libras esterlinas en los mismos años (*Ibid.*: 349). Pero es el examen de los productos que alimentaron este comercio que permite visualizar mejor estos cambios y la penetración paulatina del capital extranjero.

Desde 1840 compañías chilenas, inglesas y francesas empezaron la exploración y su asentamiento en el litoral boliviano (Atacama), con el propósito de explotar el cobre y, sobre todo, el guano. De hecho, el puerto de Cobija tenía una población fundamentalmente chilena. Estas empresas, al mismo tiempo que iniciaban la explotación de estos productos, ejercieron también el control del comercio internacional y el débil comercio interno (Mitre 1977: 136-137). Entre 1857 y 1866, el descubrimiento de los yacimientos salitreros en el Salar del Carmen permitieron una mayor expansión del control del capital extranjero y

cuyas actividades llevaron al desarrollo del puerto de Antofagasta hasta su conversión en el puerto principal del litoral boliviano (Fifer 1972: 57). También aquí la población de este puerto era en un 93^o/o chilena, mientras que los bolivianos eran solamente el 2^o/o del total (Arguedas 1922: 349).

La explotación del salitre, a diferencia del guano, permitió la incorporación de vastas zonas del desierto de Atacama al comercio internacional. En 1869 la empresa más importante que operaba en el área era Melbourne Clark and Company, de propiedad de los ingleses William Gibbs, Jorge Smith, Melbourne Clark y del chileno Agustín Edwards (Mitre 1977: 136-137). Ella sirvió de base para la formación de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta en 1872, una compañía chilena, registrada en Valparaíso y que recibió del gobierno boliviano concesiones generosas (Fifer 1972: 58). En 1873 ella construyó un ramal hasta Salar del Carmen, el primer tramo de lo que sería el famoso Antofagasta and Bolivia Railway.

Una nueva etapa en la expansión del capital extranjero en la región de Atacama estuvo constituida por el descubrimiento y la puesta en marcha de la explotación de las minas de plata de Caracoles. Las inversiones realizadas hacia 1872 sumaban cerca de diez millones de dólares, figurando entre los inversionistas los ingleses Gibbs, Smith, Simpson y los chilenos Edwards, Concha y Toro, Napoleón Perú y Dorado Hnos., es decir quienes ya controlaban el comercio y la explotación del salitre de la región (Mitre 1977: 137-139).

El fortalecimiento de la actividad económica hizo necesario movilizar el crédito y cancelar la usura impuesta por las casas mercantiles. Para ello la gran minería auspiciará la apertura de instituciones bancarias que facilitarán las transacciones de estas empresas. La creación del Banco Nacional de Bolivia en 1871 respondía a estas necesidades. La concesión para su establecimiento fue otorgada a Napoleón Perú, quien fundara la Compañía Salitrera de Antofagasta, mientras que los tres millones de pesos de su capital inicial fueron suscritos por las personas que ya habían adquirido la hegemonía económica de la región (*Ibid.*: 139-140). Del control del comercio, del salitre, de las minas de plata de Caracoles, de la banca, este grupo fue extendiendo su control hacia los distritos mineros ubicados en el sur de Potosí, primero a través del monopolio de la comercialización, más tarde a través del aprovisionamiento de insumos, para finalmente alcanzar la propiedad completa.

Este desarrollo floreciente fue bruscamente interrumpido cuando el

gobierno boliviano el 14 de febrero de 1878 decidió imponer un impuesto retroactivo de 10 centavos por cada quintal de salitre extraído entre el paralelo 23-24 S desde 1874, revocando así el tratado de 1874 por el cual el gobierno boliviano se comprometía a no aumentar los impuestos de las empresas que operaban en esa zona. Las autoridades de Antofagasta fueron autorizadas para cobrar 90 mil dólares a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta; diez meses más tarde, ante la negativa del gerente de la compañía George Hicks al pago de la mencionada suma, el prefecto boliviano ordenó el remate de los bienes de la compañía hasta cubrir la cantidad demandada (Fifer 1972: 60). La respuesta chilena fue la ocupación militar de Atacama, exactamente un año después de que el gobierno boliviano impusiera el nuevo impuesto al salitre, la declaratoria de guerra y, finalmente, la extensión del conflicto militar con el Perú desde 1879 hasta 1884.

La expansión del latifundio

El mantenimiento de un relativo equilibrio entre hacienda y comunidad había sido uno de los propósitos explícitos de la política agraria de la Metrópoli. Hemos ya visto cómo la Independencia lo amenaza mediante los intentos de disolver la comunidad. Si pese a ello pudo mantenerse, fue por la necesidad de que el Estado boliviano no perdiera la percepción del tributo de los indios al divorciarlos enteramente de sus parcelas y porque el poco dinamismo de la economía boliviana no era un incentivo suficiente para que la clase propietaria procediera al despojo de las tierras de los indios. Pero en la década de 1860 un nuevo proceso empieza a desarrollarse, cuya base es el renacimiento de la minería bajo el impulso del mercado internacional y que termina por reordenar el conjunto de la economía boliviana.

Los efectos de esta nueva situación en el sector agrario están elocuentemente descritos por José Vicente Dorado:

“Arrancar esos terrenos de manos del indígena ignorante o atrasado sin medios, capacidad ni voluntad para cultivarlos y pasarlos a la emprendedora, activa e inteligente raza blanca ávida de propiedades y fortuna, llena de ambición y necesidades, es efectivamente la conversión más saludable en el orden económico y social de Bolivia” (citado en Rodríguez 1977: 159).

El gestor de este impresionante asalto contra la propiedad de los indios fue Melgarejo (1864-1870) quien el 20 de marzo de 1866 dispuso la venta de las tierras de la comunidad (Sánchez-Albornoz 1978: 207). Este decreto declaraba propietarios a los indígenas que poseen los terrenos del Estado, a condición de que pagaran para obtener la titulación. Quienes no lo hicieran en el plazo de 60 días, quedarían privados de la propiedad y sus tierras serían puestas en subasta pública (*Ibid.*: 207). Los alcances de este decreto encuentran una configuración más acabada en setiembre de 1868, cuando la Asamblea Nacional Constituyente declara las tierras de la comunidad como de propiedad del Estado, al mismo tiempo que cancela la contribución indígena (Antezana 1970: 39).

El pretexto para la embestida contra la tierra de la comunidad que propiciara Melgarejo era la necesidad de cubrir la deuda interna y atender los gastos públicos. El ministro Lastra en su informe a las Cámaras Legislativas declaró que entre el 20 de marzo de 1866 y el 31 de diciembre de 1869 se subastaron las tierras de 216 comunidades o fracciones en el departamento de Mejillones (provincias de Omasuyos, Pacajes e Ingavi, Sicasica y Muñecas); de 109 en La Paz (Yungas, La Unión, Larecaja, Caupolicán y Cercado); de 15 de Tapacarí, Cochabamba; de 12 en Yamparaes, Chuquisaca; de 4 en Tarata; de 3 en Oruro; y de 1 en Potosí (Sánchez-Albornoz 1978: 207-208). El valor de las ventas era 856,550 bolivianos, de los cuales 679,013 se pagaron en vales y papeles fiscales depreciados y el saldo en dinero; en 1870, las ventas fueron por un total de 352,892 bolivianos (Peñaloza 1953, I: 294). La cancelación del tributo aparejada a la disolución de las tierras de la comunidad, por otra parte, estuvo desprovista de toda significación. La contribución indígena fue sustituida por la contribución personal de cuatro bolivianos y el establecimiento de la predial. La primera equivalía a los cinco pesos que los indios sin tierras habían pagado siempre, mientras que la contribución predial reemplazaba ahora al tributo de los indios con tierra (Sánchez-Albornoz 1978: 208-209).

Era evidente que la compra de estas tierras con bonos depreciados del gobierno no podía resolver las dificultades financieras del Estado boliviano. Por el contrario, fue un mecanismo para que sus acreedores convirtieran estos títulos en capital, al mismo tiempo que consolidaban su capacidad económica y política al expandirse hacia el sector agrícola al amparo de una coyuntura comercial favorable. Silvia Rivera en su estudio sobre Pacajes entre 1866 y 1879 señala que los beneficiarios de estas ventas fueron al lado de los terratenientes tradicionales

que ampliaron las fronteras de sus haciendas, medianos propietarios, comerciantes, incluso caciques y mestizos que de este modo se integraron a la élite local y regional (Rivera 1978). Todos ellos en conjunto no percibieron todavía a la tierra como un medio de producción, sino más bien como fuente de una renta estable y como una reserva negociable en la obtención de capital para inversiones en la mediana y pequeña minería (*Ibid.*).

El reverso de este proceso de despojo fue el estallido masivo de la protesta indígena, traducido en los levantamientos de 1869, 1870 y 1871 (Condarco 1965: 42), como también la renuencia al pago de la contribución. En 1868, el Estado recaudó 459,994 pesos a título de la contribución, el 51^o/o de lo previsto; el año siguiente 381,805, el 47^o/o. Mientras que hasta mediados del siglo XIX la contribución representaba alrededor de la tercera parte del ingreso público, en 1869 su aporte representaba sólo el 8.2^o/o (Sánchez-Albornoz 1978: 209).

El desenlace de esta movilización que remeció el campo boliviano fue el derrocamiento de Melgarejo a fines de 1870 y en el cual la población campesina tuvo una participación activa (Condarco 1965: 45). Luego, el 31 de julio de 1871 la Asamblea Constituyente declaró nulas todas las ventas, adjudicaciones y enajenaciones de tierras comunales, al mismo tiempo que prometía otorgar a los indígenas el ejercicio pleno del derecho de propiedad (Peñaloza 1953: 298). No se trataba, por consiguiente, de restablecer la propiedad comunal, como tampoco de convertir al indio en un jornalero sin tierra. Pero ni las tierras volvieron a poder de los indios (*Ibid.*: 299), ni éstos fueron exonerados del tributo. El tributo fue suprimido del presupuesto nacional, pero su recaudación en adelante fue confiada a la administración departamental (Sánchez-Albornoz 1978: 210-211), hasta su cancelación en 1882.

Esta situación precaria llega a su término el 5 de octubre de 1874, cuando la ley de ex-vinculación explícitamente desconoce la existencia jurídica de comunidades y ayllus, al mismo tiempo que establece que los comunarios conocidos con los nombres de *originarios*, *forasteros*, *agregados* o *arrimantes* tendrán en adelante el derecho de propiedad absoluta sobre las posesiones hasta entonces usufructuadas por ellos (Condarco 1965: 46). Los indios, en consecuencia, quedaban facultados a “vender o ejercer todos los actos de dominio” sobre estos terrenos. Después de medio siglo las proposiciones de

Bolívar se hacían realidad, abriéndose definitivamente el camino para la consolidación del latifundio, pero sin que ello implicara necesariamente la cancelación de la comunidad campesina como institución social y cultural.

El reordenamiento del conjunto de la economía boliviana bajo el impulso del sector minero generó igualmente la emergencia de una nueva estructura de clases. El grupo hegemónico estuvo constituido por aquellos vinculados a la minería de exportación, cuya política se enfrentaba a la vieja oligarquía cuyo poder se basaba en el control de la tierra y la producción artesanal. Pero ni al acceso al control político del Estado, ni la política que desplegaron en función de sus intereses fue directa ni coherente. A. Belzú, con sus arrestos populistas, le sucedió Linares (1857-1861), un gobernante civil, cuyas principales decisiones estuvieron orientadas a fortalecer el comercio internacional mediante una política más liberal. Suprime en 1858 el estanco de quinas, rebaja a un 130/o el impuesto a los tocuyos extranjeros (Lora 1967, I: 97), empieza el saneamiento de la moneda, en una palabra asienta más profundamente las bases del liberalismo. Si bien su derrocamiento por un golpe de Estado devuelve a los militares el control directo del Estado, éstos implementarán en la práctica un conjunto de medidas (como la libre exportación de las pastas de plata) en consonancia con el proyecto económico del grupo dominante. Es el caso, particularmente, de los gobiernos Melgarejo y de Morales (1870-1872), de Frías (1872-1873) y, sobre todo, de Ballivián (1873-1874) quien de una manera más explícita expresa los intereses del grupo minero.

Sus gobiernos tan breves traducen la profunda inestabilidad del sistema político y social boliviano, nacido no sólo de las tensiones al interior de la clase dominante, sino también de la permanente movilización de las clases populares rurales y urbanas que fueron las víctimas del trastocamiento de la economía tradicional que provoca el desarrollo intensivo de la minería. A ello se agregan formas de agresión más directas y violentas del capital extranjero, como el inicio de la tormenta de 1879 lo evidencia.

BIBLIOGRAFIA

- ANTEZANA, Luis
1970 *El feudalismo de Melgarejo y la reforma agraria*, La Paz
- ARNADE, Charles
1972 *La dramática insurgencia de Bolivia*, La Paz
- ARGUEDAS, Alcides
1973 *Historia general de Bolivia, 1809-1921*, La Paz
- BARNADAS, Josep, Antonio Mitre y Gustavo Rodríguez
1978 *Orígenes del capitalismo en Bolivia*, ponencia leída en el V Simposio de Historia Económica de América Latina, Lima (Mss.).
- BURR, Robert N.
1967 *By Reason or Force. Chile and the Balancing of Power in South America 1830-1905*, Berkeley
- CAJIAS, Fernando
1975 *La Provincia de Atacama (1825-1842)*, La Paz
- CONDARCO MORALES, Ramiro
1965 *Zárate, el temible "willka"*, La Paz
- DALENCE, José M.
1975 *Bosquejo estadístico de Bolivia*, La Paz
- FIFER, J. Valery
1972 *Bolivia: Land, Location and Politics since 1825*, Cambridge University Press.
- KENDALL, Lane C.
1936 "Andrés Santa Cruz and the Peru-bolivian Confederation", *Hispanic American Historical Review*, XVI, Febrero (29-48).
- KLEIN, Herbert S.
1968 *Orígenes de la Revolución Nacional Boliviana*, La Paz
- LARSON, Broooke
1978 *Economic Decline and Social Change in an Agrarian Hinterland: Cochabamba Bolivia in the late Colonial Period*, Tesis doctoral inédita, Columbia University.

- LOFSTROM, William L.
 1972 *The Promise and Problem of Reform: Attempted Social and Economic Change in the First Years of Bolivian Independence*, Tesis doctoral, Cornell University
- LORA, Guillermo
 1967 *Historia del movimiento obrero boliviano*, La Paz
- MITRE, Antonio
 1977 *Economic and Social Structure of Silver Mining Nineteenth Century Bolivia*. Tesis doctoral inédita, Columbia University, New York.
- PENTLAND, J.B.
 1975 *Informe sobre Bolivia 1826*, (trad. de Jacques Aithencoux), Potosí.
- PEÑALOZA, Luis
 1953 *Historia económica de Bolivia*, La Paz
- QUEREJAZU, Roberto C.
 1973 *Bolivia y los ingleses*, La Paz
- RIVERA, Silvia
 1978 *La expansión del latifundio en el altiplano norte de Bolivia*, Ponencia leída en el V Simposio de Historia Económica de América Latina. Lima (Mss.).
- RODRIGUEZ, Gustavo
 1977 *La acumulación originaria de capital en Bolivia: 1825-1885*. Tesis inédita, Cochabamba.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás
 1978 *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima